

PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª Nº ORD004325

Las condes, 12 de AGOSTO de 2025

VISTOS : Informe Nro. 1219 y Certificado de Conformidad con fecha Agosto/2025 de la Direccion de Asesoría Jurídica. Decretos Sección 1era. Nros. 2662 - 2419/2024. Contrato de Seguimiento, Control y Monitoreo de Litigios con fecha 24/07/2025. Pago Procurador. Los documentos que se adjuntan.

ERZ
Ofpa Nro. _____/

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 252419 BOL	1353	07/08/2025	SERGIO CRISTIAN CASTRO CASTRO TESORERO MUNICIPAL DE LAS CONDES	2152211999001	3.333.333	2.850.000 483.333
TOTAL					3.333.333	3.333.333

La cantidad de :
TRES MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa



JEFE DEPTO. FINANZAS



DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS



SECRETARIO MUNICIPAL



FECHA:



ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA :

- 5321122011 \$ 3.333.333

